

**REGLAMENTO**

**DEL**

**CAMPEONATO INTERCLUBES DE GOLF**  
**GBA ZONA NORTE.**

**“SUPER 9**  
**INVITATIONAL”**

**Reglamento del**

**“SUPER 9 GOLF INVITATIONAL”**

**DEL CAMPEONATO.**

Artículo 1.- El comité del torneo, organizará anualmente el Campeonato Interclubs GBA zona norte, dos categorías, CAMPEONATO con 9 clubes participantes y ASCENSO con 4 clubes participantes. A tal efecto fijará las fechas y canchas para su disputa, y establecerá todas las normas administrativas que se relacionen con su realización.

### **DE LA FISCALIZACION.**

Artículo 2.- El Campeonato será fiscalizado por el Comité del Campeonato que designe el Consejo Directivo del campeonato, el que actuará conforme a las facultades que le reconocen las Reglas de Golf.

Artículo 3.- El juego será regido por las Reglas de Golf en vigencia adoptadas por la AAG.

### **DE LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SEDE.**

Artículo 4.- Las autoridades de las Entidades Afiliadas en cuyas canchas se realice este Campeonato, deberán:

- a) Ceder su cancha e instalaciones anexas a la práctica del golf cumplimentar todas aquellas instrucciones que emanen del Comité del Campeonato, a cambio de ello el club que reciba al Súper 9, tendrá la opción de recibir \$8.800 o destinarlos al luch posterior.
- b) con anticipación hacer conocer a sus consocios que el Campeonato goza de absoluta preferencia sobre cualquier otra competencia interna, ese día. Cada club tiene que hospede el torneo tiene que organizarse internamente para destinar la cancha únicamente al torneo, no puede haber nadie más que los participantes del Súper 9 jugando en la cancha. Se organiza salida cañonazo por la tarde para que puedan usar la cancha para los socios por la mañana, son 24 salidas, la cancha queda totalmente ocupada por el Súper 9.
- c) Organizar un breve tercer tiempo con un presupuesto de \$20.000 (incluyendo propinas) (Queda a consideración del club organizador si quiere o no aumentar el presupuesto o propuesta gastronómica para el catering, pero siempre correrá por cuenta y a cargo del club organizador)

### **CATEGORIAS - DIVISIONES - NUMERO DE EQUIPOS.**

Artículo 5.- La zona Campeonato se disputará, con 9 clubes participantes.

### **DE LOS PARTICIPANTES Y DE LA INTEGRACION DE LOS EQUIPOS.**

Artículo 6.-

- a) Cada Entidad Afiliadas podrá presentar un sólo equipo representativo por categoría.
- b) Los equipos se constituirán con jugadores aficionados, que tengan handicap oficial de la AAG, quienes deberán ser socios de la Entidad que representan sin una antigüedad mínima requerida. Se admite además aquellos jugadores con membrecías alquiladas o socios

temporarios. El comité del Campeonato también podrá autorizar excepciones con el fin de ayudar a aquellos clubes con poca convocatoria a fin de evitar el W.O.

- c) El jugador podrá ser inscripto y representar en un mismo año calendario a más de una Entidad Afiliada. Tres jugadores jugaran matches sin golpes y tres con golpes (85% de la diferencia)
- d) Los equipos estarán integrados por **seis** jugadores y todos participarán de la fecha en juego. Cada jugador debe aportar \$400 para el tercer tiempo y otros gastos.
- e) Hándicap Máximo permitido: 7, se puede presentar jugadores con mayor hándicap, pero deben bajar a 7 de hdcp. Edad mínima o máxima, no hay.
- f) Aquellos equipos con problemas de convocatoria en alguna fecha especial, y siempre buscando evitar el W.O, podrán hacer uso de invitados especiales. Los mismos deben estar previamente autorizados por el comité.

## **DE LA INSCRIPCION.**

Artículo 7.- Los equipos tienen la obligación de enviar una planilla, días anteriores al evento, que detalle los 6 jugadores que representaran al club, indicando el orden preestablecido según hdcp AAG del 1 al 6. (En caso de tener dos jugadores con el mismo hándicap, decide el capitán del equipo) Es obligación de cada capitán informar correctamente el hdcp de sus jugadores. Si un equipo informa mal el hándicap de alguno de sus jugadores, influya o no en el orden, influya o no en el resultado, será automáticamente castigado y se le dará por perdido los partidos.

### Artículo 7. BIS - W.O

Equipo que no presente plantilla completa, se le dará ese partido por perdido 10&8. Equipo que presente más de un .W.O a lo largo de las 4 fechas del torneo, será desafiliado del torneo. (Hay herramientas suficientes, y excepciones para evitar el W.O. no habrá consideración alguna con los .W.O)

\*En caso de extrema urgencia, se podrán hacer cambios de último momento, si solo si, el comité lo autoriza.

Nota: El máximo de hándicap permitido es 7, si algún equipo presenta jugador con más hándicap, deberá bajar a 7 y desde allí se calcularán los golpes para el match, tomando como lo indica la regla el 85% de la diferencia.

## **DE LA DISPUTA DEL CAMPEONATO.**

Artículo 8.- En cada división, los equipos confrontarán entre sí, todos contra todos, en la modalidad match play, individual sin ventaja para 3 de los 6 matches y con golpes para los restantes 3 partidos, a 18 hoyos, según el orden que se establece en el Anexo "A". (En la zona campeonato se enfrentarán todos contra todos solo una vez, y en la zona ascenso dos veces contra cada uno de los clubes participantes de dicha zona)

En el momento en que un jugador haya definido sus matches, se le sugiere retirarse del juego, sin embargo, no es obligatorio, pero de ninguna manera podrá interferir con los matches que aún siguen en juego.

No habrá desempate en los matches igualados al terminar los 18 hoyos.

A cada jugador, el Comité del Campeonato le hará entrega de una planilla de anotación de resultado en la que registrará el resultado del match que le corresponda. Se solicita a los Capitanes controlar que cada integrante de su equipo la haya entregado al finalizar sus partidos e informe correctamente el resultado de sus partidos.

Al Capitán de cada equipo ó a quién éste identifique como su representante ante el Comité del Campeonato antes del comienzo del juego de cada día y quién deberá ser golfista aficionado, le estará permitido dar "consejo" (excepto en la línea de putt) a los integrantes de su equipo, de acuerdo con lo establecido sobre el particular en las Reglas de Golf vigentes. No será válido cualquier "Reclamo" (ver Regla 2-5) hecho en nombre de cualquiera de los integrantes de su equipo. Podrá actuar como caddie de los jugadores de su equipo y a los efectos de las Reglas de Golf se lo considerará "causa ajena".

En el caso que el Capitán compita simultáneamente como jugador, no le estará permitido dar "consejo" durante el juego de sus propios partidos. No está permitido el "consejo" entre los jugadores de un mismo equipo.

NOTA: En todas las canchas, todas las fechas, se permite el uso de rangefinders o medidores de distancia o gps.

## **DEL SORTEO DE MATCHES DEL CAMPEONATO.**

Artículo 9.- Previo a la iniciación del Campeonato y en la fecha que a tal fin determine el Consejo Directivo, con anuencia de los Capitanes de los equipos participantes (o sus representantes) y ante el Comité del Campeonato, el número correspondiente a cada equipo a los efectos de establecer su colocación en la tabla de juego (Anexo "A").

Para la temporada 2018-2019, se conformó el orden en base a la tabla de posiciones del año anterior.

## **DEL PUNTAJE DE LOS MATCHES INDIVIDUALES (Puntos Chicos).**

Artículo 10.- A cada equipo se le asignarán dos puntos por cada match individual ganado; un punto por cada match empatado y ninguno por cada match perdido. El Club cuyo equipo obtenga el mayor puntaje de acuerdo con lo establecido precedentemente, resultará ganador de su match con el otro Club.

En caso de descalificación o de no presentación, el partido se registra como ganado por 10/8 (10 hoyos ganados contra 8 por jugar).

## **DEL PUNTAJE DE LOS MATCHES ENTRE CLUBS (Puntos Grandes).**

Artículo 11.- En el match entre Clubs, el equipo ganador obtendrá dos puntos; un punto cada uno si terminó empatado; y ninguno el equipo perdedor.

## **DE LOS CAMPEONES.**

Artículo 12.- Se consagrará ganador del Campeonato al Club cuyo equipo obtenga el mayor puntaje de su división a la finalización del Campeonato.

El comité entregará un premio simbólico al Club ganador y a cada uno de los jugadores integrantes de sus equipos. Asimismo, se inscribirán los nombres de los Clubs consagrados Campeones Interclubs en la respectiva copa.

### Artículo 12. BIS - Ascensos y descensos

Aquellos clubes que finalicen en la última y ante última posición de la tabla de la zona CAMPEONATO descenderán y jugaran la próxima edición en la zona ASCENSO.

Aquellos clubes que finalicen en la primera y segunda posición de la tabla de la zona ASCENSO ascenderán y jugaran la próxima edición en la zona CAMPEONATO.

## **DE LOS DESEMPATES**

Artículo 13.- Si finalizado el Campeonato dos o más Clubs empataran cualquiera de los puestos, se procederá a desempatar de la siguiente manera:

### **a) Empate entre dos equipos:**

- i. Si el empate se produjera entre solo dos equipos, se tomará en consideración el resultado de la confrontación entre ambos. (En el caso de la zona ascenso se tomarán en cuenta ambos partidos entre sí (puntos grandes) y de persistir la igualdad, los puntos chicos.
- ii. De no lograrse una definición, el desempate será resuelto por la suma de los hoyos ganados por cada equipo en esa confrontación.
- iii. De subsistir el empate, se tomará en cuenta el mayor número de Puntos Chicos (Art. 13) en los partidos disputados en su zona.
- iv. De no obtenerse una diferencia, la decisión resultará de la suma de los hoyos ganados por cada equipo en su zona.
- v. Si se careciera aún de definición, el Comité del Campeonato quedará facultado para decidir, de acuerdo con un sorteo o como se disponga.

**b) Empate entre más de dos equipos:**

- i. Si el empate se produjera entre más de dos equipos, se tomará en consideración los Puntos Grandes (Art. 14) obtenidos en las confrontaciones entre los equipos empatados, descartándose los restantes matches disputados. Y así recurrentemente entre los equipos que aún permanezcan empatados, hasta definir la totalidad de los empates.  
De no lograrse una definición, se continuará con la misma metodología entre los equipos que aun permanezcan empatados; y así recurrentemente hasta definir la totalidad de los empates.-
- ii. Si aun así no se llegase a una definición, se seguirá el siguiente procedimiento:
  - Si el empate es entre dos equipos, se aplicarán -en orden- los criterios establecidos en el artículo 16-a.-
  - Si el empate es entre mas de dos equipos, se tomarán los Puntos Chicos obtenidos entre los equipos que aun permanezcan empatados hasta lograr la primera diferencia que permita dirimir el empate entre solo dos equipos. De no lograrse tal diferencia se aplicará, en orden y hasta desempatar, los criterios previstos en el artículo 16-a, a partir del item ii.  
Una vez determinados los dos equipos que arriban a la definición entre sí, se aplicarán -en orden- los criterios establecidos en el artículo 16-a hasta desempatar.-

**DE LA NO PRESENTACION DE UN EQUIPO.**

Artículo 15.- Si un equipo no se presenta a disputar alguno de los matches del Campeonato, se le darán por perdidos esos matches no jugados por un score de 10 y 8.

**DE LA SUSPENSION DEL JUEGO.**

Artículo 16.- Toda decisión que se dicte sobre interrupción o suspensión del juego será resuelta conforme a las Reglas de Golf.

**DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.**

Artículo 17.- Terminado el juego de cada día, se anotarán y darán a publicidad los resultados de los matches jugados (individuales y entre Clubs).

Artículo 18.- Para todos los jugadores participantes en el Campeonato regirán las condiciones fijadas por la AAG en cuanto a "Derechos y Obligaciones de los Jugadores" y "Criterios para regular y sancionar la demora indebida".